La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

# Colegio Mixto "Ciudadanos del Futuro"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

## Eleana Yanuby Barona Arrechea

**T.I. 860513-51012 Bogotá**

El Título de

# Bachiller Académico

## con Enfasis en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

COLEGIO MIXTO CIUDADANOS DEL FUTURO

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 07 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 05

Dado en Bogotá, D.C., a 07 de Diciembre de 2002

* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 *

Powered by CamScanner